

RIO GALLEGOS, 11 MAR 2009

VISTO:

El Expediente N° 63.493/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la docente Prof. Alicia ATIENZA, mediante la cual solicita se llame a inscripción a UN (1) cargo de Docente Adscripto Ad-Honorem para la asignatura "Literatura Griega I", correspondiente a las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras;

QUE a tal efecto adjunta el respectivo Plan de Trabajo;

QUE a Fs. 06 y 07 de las presentes obran Notas N°s 113 y 049/09 interpuestas por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y Secretaria Académica, avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para integrar la terna que conjuntamente con la Prof. Alicia ATIENZA (responsable de la asignatura), evaluarán los antecedentes de los postulantes que estén interesados en adquirir formación como docente universitario;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 082 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

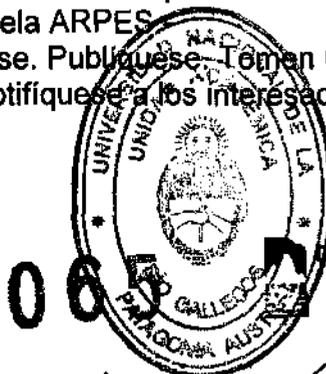
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluarán los antecedentes de los Graduados Universitarios que estén interesados en adquirir formación como docente universitario en la asignatura "Literatura Griega I", correspondiente a las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras, a los docentes que en cada caso se indican: Prof. Alicia ATIENZA, Prof. Patricia ZAPATA y a la Lic. Gabriela LUQUE en su carácter de Directora del Departamento Ciencias Sociales como titulares y como suplente a la Prof. Marcela ARPES.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION N°



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNFA UARG

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 12 MAR 2009

Sra. Amelia Rodríguez
Directora General del Área Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA - UARG